



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, **30 DIC 2013**

<u>Orden del día</u>
Asunto Incluido
Sesión N° 90
RC N° 90/4/13

VISTO: El Llamado a aspirantes a integrar listas para dictar clases de Español como segunda lengua en los Centros de Lenguas Extranjeras; convocado por (S.C N° 70 de fecha 17 de octubre de 2013, Exp 3/14348/13);

RESULTANDO: que el Tribunal, integrado por los Profesores Jorge Nández, Magela Figarola y Mariana Albistur, culminó sus actuaciones;

CONSIDERANDO: que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de concursos, y por lo tanto corresponde homologar lo actuado por el Tribunal;

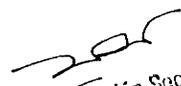
ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Reglamento General de Concursos;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

- I) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el Llamado a aspirantes a integrar listas para dictar clases de Español como segunda lengua en los Centros de Lenguas Extranjeras; convocado por (S.C N° 70 de fecha 17 de octubre de 2013, Exp 3/14348/13).
- II) Aprobar el orden de prelación que obra en planila adjunta, que es parte integrante de esta resolución.

Publíquese en la página web del Programa, librese Oficio a Liceos y Dependencias. Comuníquese a Departamento Docente y a los Centros de Lenguas Extranjeras. Cumplido, siga a Departamento de Concursos a todos sus efectos.-

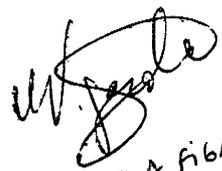

Prof. ANAY ACOSTA
 Secretario General
 Consejo de Educación Secundaria


 Consejo Educación Secundaria
Ing. JUAN PEDRO TIMOTEO
 Director General

LLAMADO A ASPIRANTES A INTEGRAR LISTAS PARA DICTAR CLASES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA EN LOS CENTROS DE LENGUA EXTRANJERAS
(S.C. N° 70 DEL 17/10/2013 - EXP. N° 3/14348/13)

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA IDENTIDAD	FORMACION DE GRADO (MÁX 40 PUNTOS)			APTITUD DOCENTE (MÁX 20 PUNTOS)											PUNTAJE FINAL
				Título docente	Título Lic. En Lingüística	Estudios grados incompletos	Experiencia en enseñanza de sordos (máx 20 puntos)	Estudios relativos a la LSU (máx 15 puntos)	Títulos de post-gradó (máx 10 puntos)	Cursos de perfeccionamiento docente (máx 5 puntos)	Dictado de cursos, ponencias y congresos (máx 5 puntos)	Producción intelectual (máx 5 puntos)	Informes de Inspección	Informes de Dirección	Informes de Dirección o Coordinador del CLE	Otros méritos (máx 3 puntos)	DEMÉRITOS	
1	PEREZ PERERA	MARÍA CECILIA	27685344	20,00	0,00	0,00	20,00	15,00	6,00	5,00	5,00	1,50	0,00	100,00	0,00	3,00	0,00	175,50
2	MORALES BENITES	CELIA BEATRIZ	33065102	20,00	0,00	0,00	1,50	6,00	8,30	3,00	0,00	0,10	0,00	96,60	0,00	3,00	0,00	138,50
3	AYESTARAN OLIVERA	LAURA MELANY	36055798	20,00	0,00	0,00	4,60	9,00	0,00	1,50	0,50	0,50	0,00	96,00	0,00	1,00	0,00	133,10
4	VILLABONA CRISCI	MARÍA JIMENA	30316825	20,00	0,00	0,00	1,50	1,00	0,00	1,50	2,50	3,00	0,00	97,30	0,00	3,00	0,00	129,80
5	CARREÑO HOFFMAN	MARIANA ALEJANDRA	34330865	20,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	96,30	0,00	0,00	0,00	123,30


Jorge Nardi


MAGELA FÍGAROLA


MARIANA A. B. S. R.